



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficio N° O.A./029001/150100/0196/2026

Mexicali, B.C. a 04 de Junio de 2026

MARIA DE LA LUZ SAUZA ORTEGA

REPRESENTANTE LEGAL DE DAVLU DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V

MANUEL FERNANDO SOTO No. 152, COLONIA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

DELEGACION GUSTAVO A MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, C. P. 07469

CORREO: DAVLUDISTRIBUIDORA@HOTMAIL.COM

Mediante Oficio No. **028001-150900/OCA0441/2026**, de fecha 15 de Mayo de 2026, de este Instituto, se solicitó con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5, fracción I, 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción II, 53, 55, 67 y 68 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el procedimiento de **Adjudicación directa No. AA-50-GYR-050GYR003-N-83-2026**, para la **ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA**".

Al respecto en términos de lo previsto en los artículos 58 y 67 de la LAASSP; le notifico de la confirmación de su cotización, por lo que la citada contratación identificada con el numero **AA-50-GYR-050GYR003-N-83-2026**, se llevara a cabo con la empresa que usted representa; lo anterior, en virtud de que cumplió con los requisitos técnicos, legales, administrativos y económicos solicitados, de conformidad con los importes totales que se describe a continuación:

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VR	DESCRIPCION	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
3	311	426	0619	01	05	FOLDER, TAMANO OFICIO, CON 100 PIEZAS.	KYMA CA, S.A. DE C.V.	MEXICO	KYMA	1850	\$ 173.93	\$ 321,770.50
4	311	685	8246	00	02	PAPEL KRAFT ROLLO DE MEDIDAS MINIMAS DE 75 CM ANCHO X 100 M DE LARGO.	BEROKY, S.A. DE C.V.	MEXICO	BEROKY	730	\$ 290.25	\$ 211,882.50
8	312	138	0103	01	03	BROCHE METALICO DE 8 CM CAJA CON 50 PIEZAS.	JIE IMPORT, S.A. DE C.V.	MEXICO	INDRA	910	\$ 23.00	\$ 20,930.00
10	312	205	2099	01.	03.	CINTA ADHESIVA (CANELA) TRANSPARENTE, MEDIDA 48 MM X 50 M.	KYMA CA, S.A. DE C.V.	MEXICO	KYMA	3350	\$ 9.18	\$ 30,753.00
11	312	217	0057	01	03	CLIP TIPO MARIPOSA GIGANTE NO. 1, CON 12 PIEZAS.	BACO, S.A.	MEXICO	BACO	770	\$ 13.96	\$ 10,749.20
12	312	217	0156	01	03	CLIP CROMADO NO. 1 CUADRADO INOXIDABLE CON 100 PIEZAS.	ACCO MEXICANA, S.A. DE C.V.	MEXICO	ACCO	1480	\$ 8.63	\$ 12,772.40
13	312	217	0347	00	02	CLIP CROMADO NO. 2 CUADRADO INOXIDABLE CON 100 PIEZAS.	ACCO MEXICANA, S.A. DE C.V.	MEXICO	ACCO	1480	\$ 7.55	\$ 11,174.00
14	312	315	0058	01	03	ENGRAPADORA ESTANDAR DE TIRA COMPLETA.	INTERORIENT S.A DE C.V	MEXICO	ESCRIMEX	640	\$ 51.47	\$ 32,940.80
15	312	461	0050	01	04	GRAPAS ESTANDAR, CAJA CON 5,000 PIEZAS.	JIE IMPORT, S.A. DE C.V.	MEXICO	INDRA	1626	\$ 13.35	\$ 21,707.10
19	312	724	0426	01	04	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE PUNTA CINCEL	GRUPO AZOR MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	MEXICO	AZOR	1910	\$ 5.34	\$ 10,199.40
SUBTOTAL												\$684,878.90
IVA 16%												\$109,580.62
IMPORTE TOTAL												\$794,459.52

De conformidad con lo que establece el artículo 129, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se deberá señalar el número, objeto, monto y vigencia del contrato, así como el porcentaje y monto por el cual deberá otorgarse la garantía de cumplimiento, si es divisible o indivisible, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.



2026
año de
Margarita
Maza

Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3069, Fracc. Nuevo Mexicali, Mexicali, Baja California, C.P. 21600, Tel. (686) 555-50-35 y 41 Ext. 109



OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficio N° O.A./029001/150100/0196/2026

Mexicali, B.C. a 04 de Junio de 2026

Numero de contrato	Objeto	Importe total sin IVA	Vigencia del contrato	Garantía de cumplimiento	Divisible o Indivisible
050GYR003N08326-001-00	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	\$654,286.10	05 de junio al 05 de julio de 2026	No Aplica	No aplica

Con fundamento en el artículo 67 de la LAASSP, el contrato se formalizara a más tardar **26 de Junio de 2026**, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del sistema Compras MX. En razón de lo anterior, los licitantes deberán realizar su registro en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>; asimismo, para consultar la guía de registro de empresas se podrá encontrar en <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>

Derivado de la presente notificación, deberá acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente y cédula del Registro Federal de Contribuyentes

1. Tratándose de personas morales testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida.
2. Escritura pública donde le fueron otorgadas las facultades como representante y/o apoderado legal de la persona moral y/o física.
3. Constancia de Situación Fiscal (RFC) actualizada.
4. Original y copia identificación oficial con fotografía vigente.
5. Comprobante de domicilio vigente.

Así mismo, para la suscripción del contrato es necesario que a más tardar el día hábil siguiente a la recepción del presente oficio de adjudicación y en atención al cumplimiento del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al procedimiento que debe observarse para contrataciones con la federación y entidades federativas establecido en la regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026 el cual dispone que cuando vayan a realizar contrataciones con los particulares y de los que estos últimos subcontraten, por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) sin incluir el IVA, deberán entregar la documentación siguiente:

- I. Documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales** en sentido **Positivo y vigente**, en términos de lo dispuesto por la REGLA 2.1.28 Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA REGLA 2.1.37, AMBAS DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026, publicada en el DOF el 28 de Diciembre de 2025.
- II. **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (IMSS)**, la cual deberá presentar **Positiva** a la fecha de firma del contrato, la cual se emite en línea mediante el portal del IMSS: <http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones>.
- III. El participante deberá de presentar la **Constancia de Situación Fiscal del Infonavit positiva y vigente (sin adeudo con garantía, o sin antecedente)**, tanto del participante como, en su caso, los que el participante subcontrate, misma que podrán obtener en la sección correspondiente del portal institucional del INFONAVIT en la internet: www.infonavit.org.mx, lo anterior en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como a lo dispuesto en el acuerdo dictado por el H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicado en el diario oficial de la federación, con fecha 28 de junio de 2017.

Las constancias emitidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), tendrán una vigencia de 15 días naturales contados a partir del día de su emisión.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficio N° O.A./029001/150100/0196/2026

Mexicali, B.C. a 04 de Junio de 2026

Las constancias emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), tendrán una vigencia de 30 días naturales contados a partir del día de su emisión.

En caso de aplicar los requisitos para la presentación de las opiniones antes mencionados, será indispensable para la firma del contrato, toda vez que en caso de no presentarlos se procederá a informar al Órgano Interno de Control la no formalización del contrato por causas imputables al proveedor para que determine, en su caso, la sanción correspondiente.

En caso de que el proveedor hubiera entregado toda la documentación requerida, podrá firmar el contrato con anticipación a la fecha señalada, previa solicitud del proveedor y autorización de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo **129 párrafo** cuarto y quinto del Reglamento de la Ley.

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (**REPIIMSS**), lo realicen en los 30 días naturales, a partir de la formalización del instrumento contractual en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>; lo anterior en términos de la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", disponible para su consulta en la dirección electrónica [https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica de integridad del imss 2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica%20de%20integridad%20del%20imss%202024.pdf), de conformidad con el "**AVISO** por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social".

Esta notificación es suscrita por el Ing. Cristófer Félix López, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios mediante oficio de designación 029001050100/574/2022 de fecha 02 de noviembre de 2022, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 144 fracción XXIII (en caso de OOAD), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, el numeral 7.1.1.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, así como el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Seguridad y Solidaridad Social"

Ing. Cristófer Félix López /
Encargado del Departamento de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios.

MMSC / JEDL



Bld. Lázaro Cárdenas No. 3069, Fracc. Nuevo Mexicali, Mexicali, Baja California, C.P. 21600, Tel. (686) 555-50-35 y 41 Ext. 109

www.imss.gob.mx

Página 3 de 3



ACTA DE HECHOS

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN PLATAFORMA COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR003-N-83-2026

"ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA"

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., SIENDO LAS 15:00 HORAS, DEL 04 DE JUNIO DE 2026, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN CALZADA LÁZARO CÁRDENAS #3069 FRACCIONAMIENTO NUEVO MEXICALI, C.P. 21600, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE HECHOS.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. CRISTOFER FÉLIX LÓPEZ, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE OFICIO DE DESIGNACIÓN 029001050100/574/2022 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN XXIII (EN CASO DE OOAD), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL NUMERAL 7.1.1.1 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS.

ACTO SEGUIDO, LA CONVOCANTE PROCEDE A DECLARAR LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- CON FECHA 12 DE MAYO DE 2026, SE PUBLICO EN COMPRAS MX EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA " CON NÚMERO DE SC-2026-00015877.

SEGUNDO.- CON FECHA 15 DE MAYO DEL 2026, FUE LA FECHA DONDE SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES A TRAVES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, RECIBIENDO COTIZACIÓN DE DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV Y GRUPO COMERCIAL DAMAG SA DE CV.

TERCERO.- CON FECHA DEL 29 DE MAYO DEL 2026, SE REALIZARON LAS EVALUACIONES (LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA), POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA PRE-ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX.

CUARTA.- DERIVADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS SE ADVIERTE UN ERROR MECANOGRÁFICO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROVEEDOR DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV APROBANDOSE LA PARTIDA 9 (312-205-2073-01-03 CINTA ADHESIVA (DIUREX) TRANSPARENTE, MEDIDA 12 MM X 33 M) Y DESECHANDOSE LA PARTIDA 10 (312-205-2099-01-03 CINTA ADHESIVA (CANELA) TRANSPARENTE, MEDIDA 48 MM X 50 M.

CONSIDERANDOS

1. SE HACE CONSTAR QUE LA CORRECCIÓN ASENTADA EN LA PRESENTE ACTA OBEDECE ÚNICAMENTE A UN ERROR MECANOGRÁFICO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROVEEDOR DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



OOAD Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE HECHOS

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN PLATAFORMA
COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR003-N-83-2026

"ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA"

DICE:

DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VR	DESCRIPCION	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA	RESULTADO
.....													
9	312	205	2073	01	03	CINTA ADHESIVA (DIUREX) TRANSPARENTE, MEDIDA 12 MM X 33 M.	KYMA CA, S.A. DE C.V.	MEXICO	KYMA	60	\$2.67	\$160.20	APROBADO
10	312	205	2099	01	03	CINTA ADHESIVA (CANELA) TRANSPARENTE, MEDIDA 48 MM X 50 M.	KYMA CA, S.A. DE C.V.	MEXICO	KYMA	3350	\$9.18	\$30,753.00	DESECHADO
.....													

DEBE DECIR:

DAVLU DISTRIBUIDORA SA DE CV

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VR	DESCRIPCION	FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA	RESULTADO
.....													
9	312	205	2073	01	03	CINTA ADHESIVA (DIUREX) TRANSPARENTE, MEDIDA 12 MM X 33 M.	KYMA CA, S.A. DE C.V.	MEXICO	KYMA	60	\$2.67	\$160.20	DESECHADO
10	312	205	2099	01	03	CINTA ADHESIVA (CANELA) TRANSPARENTE, MEDIDA 48 MM X 50 M.	KYMA CA, S.A. DE C.V.	MEXICO	KYMA	3350	\$9.18	\$30,753.00	APROBADO
.....													



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE HECHOS

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN PLATAFORMA
COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR003-N-83-2026

"ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA"

CIERRE DEL ACTA

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR FIRMANDO DE FORMA AUTÓGRAFA LOS PRESENTES, A EFECTO DE DAR CERTEZA JURÍDICA CONFORME AL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, APLICABLE DE FORMA SUPLETORIA EN BASE AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ AL ACTA, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA., SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA FIRMANDO AL CALCE Y AL FINAL LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS **15:05 HORAS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ING. CRISTOFER FELIX LOPEZ.- ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MELISSA MARLEN SOLANO CORREA.- JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ING. JESUS EDUARDO DOMINGUEZ LOZOYA ANALISTA SUPERVISOR E2	

